

Licenciatura en Medicina – Diplomado de Titulación

Artículo 22. El Diplomado de Educación Continua estará dirigido a los alumnos que cumplan el cien por ciento del plan de estudios, y deberá ser aprobado por el Consejo de Unidad Académica correspondiente y avalado por el Consejo de Docencia, el cual se acreditará con la presentación de...

Portafolio Profesional

(REGLAMENTO GENERAL DE TITULACIÓN DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA)

OBJETIVO GENERAL

Incrementar la eficiencia terminal de nuestros egresados dentro del marco legal de nuestra Institución elevando la calidad educativa de acuerdo con este estándar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Diversificar las formas de titulación que ofrece la FMBUAP para la Licenciatura en Medicina.
- Orientar la formación adquirida hacia la solución de problemas en casos clínicos reales.
- Desarrollar la habilidad y competencia para enfrentar exitosamente el ENARM.

Requisitos:

Egresados Minerva (generaciones 2009 en adelante)

1. Haber cubierto y aprobado EL 100 % DEL PLAN DE ESTUDIOS, comprobable a partir de la presentación del CERTIFICADO DE ESTUDIOS emitido la Dirección de Administración Escolar de la BUAP;
2. Llenar el FORMATO DE SOLICITUD de ingreso al Diplomado

Egresados Plan Fénix (generaciones 1995-2008)

1. Haber cubierto y aprobado EL 100 % DEL PLAN DE ESTUDIOS, comprobable a partir del CERTIFICADO DE ESTUDIOS emitido por la Dirección de Administración Escolar de la BUAP;
2. Llenar el FORMATO DE SOLICITUD de ingreso al Diplomado
3. Presentar CERTIFICADO DEL SERVICIO SOCIAL expedido por la Dirección de Servicio Social de la BUAP.
4. Presentar Constancias que evidencien la toma de cursos de educación continua de 5 años a la fecha a partir de la fecha de publicación de la convocatoria, (mínimo una por año).

Cupo: Mínimo 30 alumnos y máximo 50 alumnos.

Los criterios de selección serán establecidos por la Facultad de Medicina considerando el principio de igualdad de oportunidades

Modalidad: Mixta 5 Módulos.

DURACIÓN: 15 semanas.

REQUISITOS DE EGRESO

1. Aprobar la evaluación de cada módulo con una calificación mínima de 8 (ocho);
2. Cubrir el 80% de asistencia como mínimo de cada módulo; Y
3. Entregar el portafolio profesional que evidencie el trabajo teórico práctico realizado en cada módulo.

Al final del Diplomado se entregará a quienes cumplan debidamente los **REQUISITOS DE EGRESO**, el reconocimiento académico consistente en la constancia de acreditación del Diplomado por parte de la Vicerrectoría de Docencia.

SOLICITUD DE EMISIÓN DE OFICIO DE MODALIDAD DIPLOMADO DE TITULACION

Enviar vía electrónica al correo electrónico eficienciaterminal.facmed@correo.buap.mx los siguientes documentos **ORIGINALES Y CORRECTAMENTE ESCANEADOS, ¡LEGIBLES! Y EN UN SOLO ARCHIVO PDF, nombrado por APELLIDOS Y NOMBRE**

1. Certificado de Estudios, expedido por la Dirección de Administración Escolar
<http://www.escolar.buap.mx/content/certificado-de-estudios>
2. Certificado de Servicio Social, expedido por la Dirección de Servicio Social
<http://serviciosocial.buap.mx/content/requisitos-para-tr%C3%A1mite-en-l%C3%ADnea-de-certificado-de-servicio-social>
3. Constancia del Diplomado de Titulación emitida por la Dirección General de Educación Continua.

El oficio de modalidad de titulación será entregado 2-3 días hábiles posteriores de enviada toda la documentación completa y correcta, al recibir tu oficio de modalidad de titulación

Posteriormente, el alumno deberá **generar cita** www.autoservicios.buap.mx para el Trámite de Acta de Titulación Automática en el Departamento de Titulación (DAE, Edificio Central en Ciudad Universitaria) cumpliendo con la documentación y pago correspondientes.

Para más información, ingresar a www.titulacion.buap.mx y consultar los *Requisitos para Titulación BUAP* y la *Guía para realizar Pago de Acta de Examen* en la sección Pagos de titulación.

Al recibir tu Acta de Examen Profesional revisa que todos tus datos sean correctos.